

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 23 de julio de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:

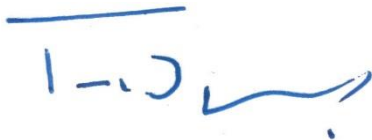
De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, informo a vuestra Comisión, como Hecho Esencial de Banco Consorcio, que con fecha 22 de julio de 2019, se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Los acuerdos adoptados por dicha Junta, fueron los siguientes:

1. Se acordó realizar un aumento de capital en la suma de \$84.000.000.000, mediante la emisión de 37.562 nuevas acciones de pago de igual valor, sin valor nominal y de una misma y única serie.
2. Las acciones de pago deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas en el plazo máximo de 3 años desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
3. Efectuar las modificaciones a los estatutos sociales correspondientes, en lo relativo a su capital social.
4. Facultar al Directorio para desarrollar las gestiones necesarias para la adecuada materialización del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Las modificaciones a los Estatutos Sociales deben ser sometidos a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular saluda muy atentamente a Usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán  
Gerente General

